



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden



ISO/IEC 17020:2012
09-OIN-037

CDA LA 33
NIT: 811026246-1
Teléfono: 6044795995 - 6043628816
E-mail: infola33cda@gmail.com
Dirección: CARRERA 63 N 32 E 69
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2026-03-05	Nombre o Razón social WILSON ALBERTO VALENCIA BELTRAN	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 71315992
Dirección CARRERA 65 27 63 INT 201	Teléfono fijo o Número de Celular 3007975565	Ciudad Medellin
Correo Electrónico valenciabeltranwilson@gmail.com		Departamento Antioquia

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SNV550	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Renault	Línea Nuevo master minibus
Modelo 2014	Número de licencia de tránsito 10012952307	Fecha Matrícula 2014-06-03	Color Blanco glacial	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis 93YMAF4CEEJ802686
No de Motor M9TC678C008499	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm ³)(si aplica) 2299	Kilometraje 504723	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 18	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 125	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2026-05-14	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	5.25			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.46			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	5.25			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.79			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	74.1				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	62.0				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.00	0.56	0.65		Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	0.00	2.17	0.67		Klux	si
Sumatoria de Luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			151			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	90.0		91.3		84.5		85.3	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4687	7303	N	Eje 1	5765	7692	N	18.7	(20,30]	30	%
Eje 2	2315	5979	N	Eje 2	2669	6040	N	13.3	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				57.1	50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
23.4	18	%	Sumatoria Izquierdo	2994	13282	N	Sumatoria Derecho	3325	13732	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
-0.27	-0.43				10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------------	----------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí				%			%			%			(ppm)			%
Crucero				%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)								Valor				Unidad				
Temperatura de prueba				Temperatura								°C				
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								°C				
				Humedad Relativa								%				

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
	Opacidad	41.1	%	41.0	%	41.0	%	40.9			
Gobernada	3970	(rpm)	3960	(rpm)	3950	(rpm)	3950	(rpm)			
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				
790	51.0	62.0	°C	25.2	°C	65.7	%	430	mm		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.12 50.0 PSI	4.67 50.0 PSI				4.96
DERECHA	4.28 50.0 PSI	4.84 50.0 PSI				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO__	N° Consecutivo RUNT: (A)188177277
----------------------	-----------------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI__ NO__

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
EMISIONES DE GASES VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad	
	Densidad de humo (k)	1.23	m ⁻¹	1.23	m ⁻¹	1.23	m ⁻¹	1.22				m ⁻¹

Altura 85 Distan 55

Presion eje1 derecha 1 50.0 PSI Presion eje1 izquierda 1 50.0 PSI Presion eje2 derecha 1 50.0 PSI Presion eje2 izquierda 1 50.0 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Opacímetro [LTOE: 215 mm] Capelec SN: 4477
- LIVIANOS - Sonómetro Extech SN: 3072529
- LIVIANOS - Alineador de luces Tecnimaq SN: 0017
- LIVIANOS - Probador de suspension EUSAMA MAHA SN: 430817-002
- Termohigrómetro Marca: TECNIMAQ TMI-THN0118
- LIVIANOS - Frenometro liviano/universal MAHA SN: 404117-002
- LIVIANOS - Detector De Holguras MAHA SN: 340512-002
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano con sensor previo MAHA SN: 450721-002
- LIVIANOS - MEDIDOR RPM CAPELEC SN: 29432/EU14529-VIB
- LIVIANOS - Profundímetro FOWLER SN: 4183
- LIVIANOS - MEDIDOR TEMPERATURA CAPELEC SN: 29432/EU5778

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

David Andres Espinosa Molina [Inspección sensorial motor], David Andres Espinosa Molina [Tercera placa], David Andres Espinosa Molina [Foto trasera], David Andres Espinosa Molina [Inspección sensorial interior], David Andres Espinosa Molina [Opacidad NTC4231], Luis Daniel Quijano Ballesteros [Alineación de luces], David Andres Espinosa Molina [Profundidad de labrado], David Andres Espinosa Molina [Foto delantera], David Andres Espinosa Molina [Inspección sensorial exterior], David Andres Espinosa Molina [Inspección sensorial inferior], David Andres Espinosa Molina [Sonido], David Andres Espinosa Molina [Alineación, peso, suspensión y frenos],

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

MÓNICA MARÍA GONZÁLEZ ARBOLEDA

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe